



Resolución de Decanato **1030 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8377/2017 - Fija fecha, hora y modalidad para la defensa del Trabajo Final de Especialidad en Energ. Renovables del Ing. Adrián Sergio González.  
**De: EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,  
06/11/2023

VISTO la Resolución CDEXA N° 362/2022, mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en la evaluación de defensa del Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables del Ing. Adrián Sergio GONZALEZ, y

#### CONSIDERANDO

Que los miembros titulares del Jurado (Dr. Pedro Joaquín CHEVEZ, Dra. Rita Mónica ABALONE y Dr. José Gonzalo DURÁN), emitieron informes favorables del Trabajo Final del Ing. GONZALEZ y el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis.

Que se acordó con los integrantes del Jurado el 09/11/2023 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo de tesis del Ing. Adrián Sergio GONZALEZ.

Que la RESCD-EXA N° 652/2018, ratificada por Res. CS-192/2020, aprueba el Procedimiento para defensa de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad-referéndum del Consejo Directivo)

#### RESUELVE


ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado designado por Resolución CDEXA N° 362/2022, para evaluar la defensa del Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables - Plan 1998, del Ing. Adrián Sergio GONZALEZ, D.N.I. N° 18.449.872, para el **jueves 09 de noviembre de 2023 a las 09:30 horas**.

ARTICULO 2°: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020:

- Sede local (Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa. - Aula de Seminario del INENCO): Dr. José Gonzalo DURÁN y autoridad de la Facultad, en representación de los Jurados externos.

- Sede remota con conexión virtual: Dr. Pedro CHEVEZ (UNLP) y Dra. Rita Mónica ABALONE (UNR)

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Adrián Sergio GONZALEZ, a la Dra. Silvana E. FLORES LARSEN (Directora de Tesis), a la Dra. Silvina M. GONZALEZ (Co-directora de Tesis), a los integrantes titulares del Jurado (Dr. Pedro J. CHEVEZ, Dra. Rita M. ABALONE y Dr. José G. DURÁN), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel N. TOLABA), a la Dirección Administrativa de Posgrado y siga al Consejo Directivo para la homologación de la presente resolución.

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa